



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO CJD/04/2025

En la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, siendo las 14:08 horas del día 11 de diciembre 2024, se llevó a cabo la sesión de la Comisión, a fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.
2. BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIPUTADA
GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO.
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA INICIATIVA TURNADA A LA COMISIÓN DE
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 06 DE FEBRERO 2025.
4. INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y
ASUNTOS GENERALES.
5. AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. En el desarrollo del primer punto del orden del día la sesión fue iniciada por la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, presidenta de la Comisión, quien solicitó a la secretaria técnica de la comisión verificar la asistencia y constatar la existencia del quórum legal para sesionar. Se encontraban presentes los siguientes miembros de la Comisión:

- Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado (presidenta)
- Diputada Sandra María Arreola Ruiz (Integrante)

2. En cumplimiento con el segundo punto del orden del día la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, presidenta de la Comisión de Jóvenes y Deporte, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su participación en la sesión. Expresó su compromiso por continuar trabajando en la elaboración de propuestas que favorezcan a la juventud michoacana, así como al desarrollo y fomento del deporte en el estado.

3. En el desahogo el tercer punto se da inicio al Análisis y discusión sobre la iniciativa turnada a la Comisión de la Sesión Extraordinaria con fecha del 06 de febrero de 2025; la presidenta de la Comisión, Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, presentó para su análisis y discusión la iniciativa turnada a la Comisión durante la sesión ordinaria del 06 de febrero de 2025. Esta iniciativa propone la adición de la fracción IX al artículo 6 y la adición de la fracción XV al artículo 8 de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objetivo de fortalecer los derechos de los jóvenes en el estado.

Tras una amplia discusión entre los miembros de la Comisión, se acordó dictaminar procedente la iniciativa, incluyendo las modificaciones necesarias para el adecuado cumplimiento de su objetivo. Se determinó que dicha iniciativa contribuiría a la mejora de la legislación estatal en favor de los jóvenes y su integración en actividades de desarrollo personal y colectivo.

Acuerdo adoptado:

Se dictaminó procedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se

adiciona la fracción IX del artículo 6, recorriéndose las subsecuentes en su orden, y se adiciona la fracción XV del artículo 8, recorriéndose las subsecuentes en su orden, todos de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo. El dictamen será remitido al Pleno del Congreso para su discusión y, en su caso, aprobación.

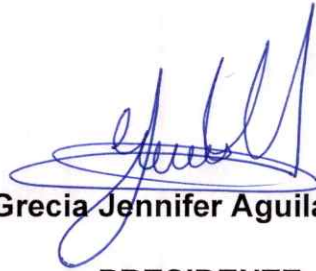
4. En el cuarto punto del orden del día la Diputada Sandra María Arreola Ruiz integrante de esta comisión hizo uso de la palabra para expresar su apoyo a la iniciativa discutida, destacando la importancia de legislar en favor de los jóvenes y el deporte en el estado. Asimismo, planteó otros temas relativos a la mejora de la infraestructura deportiva en diversas regiones de Michoacán, sugiriendo que se realicen gestiones para asegurar la adecuada distribución de recursos en este ámbito.

La presidenta de la Comisión, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, agradeció las propuestas y se comprometió a llevarlas a consideración de las instancias correspondientes, con el fin de continuar fortaleciendo las políticas públicas en favor de la juventud y el deporte.

5. Para finalizar la sesión ordinaria la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, presidenta de la Comisión, agradeció a los asistentes por su valiosa participación, su dedicación al análisis de la iniciativa y su compromiso con los temas tratados. Manifestó su satisfacción por los acuerdos alcanzados y se comprometió a seguir impulsando acciones que beneficien a la juventud michoacana en todos los ámbitos posibles.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 17:40, agradeciendo a los asistentes su colaboración y puntualidad.

COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE



DIP. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

PRESIDENTE



DIP. Sandra María Arreola Ruíz

INTEGRANTE